

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL N° 16/19 DEL 04-06-19.-

Informes previos.-

A) Ju.Fe.Jus. - Jornadas de Responsables de Recursos Humanos - 30 y 31/05/19 - Paraná.-... **SE ACUERDA:** Tener presente y estar a la presentación de la propuesta de la Dirección de Gestión Humana sobre la modalidad de ascenso de agentes.-

B) Concurso de Médicos Forenses – Informe.-

PUNTO PRIMERO: FURLAN NATALIA – SOLICITUD DE MAYOR PLAZO PARA RENDIR CONCURSO.-... Después de un intercambio de ideas, tomando en consideración el informe médico presentado y lo dictaminado por Comisión de Personal; **SE ACUERDA:** 1º) Ampliar como máximo en un 50% el plazo previsto reglamentariamente para que la agente Natalia Luciana Furlán desarrolle el examen de oposición del Concurso de Escribiente Mayor del Juzgado Civil y Comercial N° 1 y N° 2 de Nogoyá. 2º) Notificar.-

PUNTO SEGUNDO: PLAN ANUAL DE GESTIÓN EDUCATIVA 2019 – INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD.-... **SE ACUERDA:** 1º) Declarar de “interés judicial” el Seminario “La Pericia Social y Nuevos Paradigmas en Derecho de Familia”, a llevarse a cabo los días jueves 27 y viernes 28 de junio de 2019, en Paraná, organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (COTSER). 2º) Poner a disposición de los organizadores del encuentro, un salón del edificio central de Tribunales y el servicio de coffee break. 3º) Dar intervención a las áreas de incumbencia. 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO TERCERO: PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE HABERES – FORMULARIO DE DEUDA.-... **SE ACUERDA:** 1º) Aprobar el el modelo de formulario o certificado de deuda sometido a consideración, con las modificaciones propuestas en el marco del presente punto, a fin de permitir la ejecución de aquellos haberes liquidados y abonados que se encuentren pendientes de devolución por integrantes o ex integrantes de este Poder Judicial, de conformidad al “Procedimiento para la recuperación de haberes”, aprobado por Acuerdo General N° 04/19 del 06-03-19 Punto 5º). 2º) Disponer que cada formulario o certificado de deuda sea firmado por un Secretario de Superintendencia del STJ, en calidad de fedatario. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO CUARTO: VILLAGRA BARBOZA NATALIA GUADALUPE – LIC. EXTRAORDINARIA POR ENFERMEDAD PROLONGADA – PORCENTAJE DE SUELDO.-... **SE ACUERDA:** 1º) Disponer que la Escribiente Titular del STJ, con desempeño en la Sección Amparos de esta capital, Sra. Natalia Guadalupe Villagra Barboza, a quien se le concedió prórroga de Licencia Extraordinaria por enfermedad prolongada -art. 34 del Régimen de Licencias- por el término de noventa (90) días a partir del 24.04.19 y hasta

el 22.07.19 inclusive, perciba con carácter excepcional el cien por ciento (100%) del sueldo correspondiente a su cargo y antigüedad por la totalidad del período, y luego perciba el cincuenta por ciento (50%) de sus haberes en caso de solicitar nueva prórroga. 2º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO QUINTO: CENTRO JUDICIAL DE GÉNERO – PROPUESTA DE CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE CRESPO.-... Luego de un intercambio de opiniones, y existiendo antecedentes en la materia, **SE ACUERDA:** 1º) Hacer lugar a la propuesta y disponer la suscripción de un Convenio de Cooperación Institucional con el Municipio de Crespo en materia de Violencia Familiar y/o de Género. 2º) Encomendar su suscripción, en representación de este Superior Tribunal de Justicia, a la Presidencia del Alto Cuerpo. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS – INFORME.-... SE ACUERDA: 1º) Ratificar las coberturas de cargos autorizadas en Expedientes N° 2930/19, 2685/19, 2724/19, 2776/19, 2836/19, 2516/19 y 2583/19, de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General N° 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Paola Susana Matheron (Expte. N° 2930/19) como Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Concordia; b) Ignacio Alfredo Fontana (Expte. N° 2685/19) como Escribiente Temporario del Juzgado de Paz de Crespo, hasta el 31.12.19 o nueva disposición; c) María Gracia Beltrame (Expte. N° 2724/19) como Escribiente Mayor Interina -con remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Villaguay, hasta la cobertura del cargo de Escribiente Mayor por concurso o nueva disposición; d) María Eugenia Báez (Expte. N° 2776/19) como Oficial Principal Titular del Juzgado de Trabajo N° 4 de Concordia; e) María Luz Gómez (Expte. N° 2836/19) como Oficial Principal Interina – con remuneración equivalente al cargo de Escribiente- del Juzgado de Garantías y Transición de Diamante, hasta la cobertura del cargo de Oficial Principal por concurso o nueva disposición; f) Blanca Susana Boujon (Expte. N° 2516) como Escribiente Provisoria del Juzgado Civil y Comercial N° 5 –Sec. N° 2- de Concordia; g) María Esperanza Quevedo (Expte. N° 2583) como Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Paraná. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEPTIMO: DRA. DEOLINDA SABINA ALMADA Y DR. SEBASTIÁN EDUARDO SALEM – JUZGADO DE PAZ DE GUALEGUAY – INFORMACIÓN SUMARIA.-... **SE ACUERDA:** 1º) Ratificar las medidas dispuestas por Acuerdo General N° 14/19 del 21-05-19 Punto 6º). 2º) Disponer la continuidad de la Información Sumaria ordenada en el marco del referido Acuerdo. 3º) Remitir a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de Entre Ríos, delegación Gualeguay, la denuncia obrante

a fs. 1 a 24 de las actuaciones administrativas N° 2324/2019 (N° de origen 44.255), en trámite ante el Área de Asuntos Administrativos, para intervención de su competencia, conforme lo establecido por el artículo 7 de la Ley 9671 de Violencia Laboral. 4º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO OCTAVO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Ju.Fe.Jus. – Próximas reuniones de Comisión Directiva.-

b) Oficio N° 223 del Instituto “Dr. Juan B. Alberdi” – Informe de Actividades.-

c) Programa “La Justicia Va a los Barrios” – Actividad en la ciudad de Concordia.-

Ante mí: **ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac